

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PANADU S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2014.**

En el cantón el Guabo, Provincia del Oro, a las diez horas del veintinueve del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA PANADU S.A., en su oficina ubicada en la Ciudadela "El Artesano" en las calles "Panamericana Sur" y calle "A", con la concurrencia de los siguientes accionistas: Armijos Vivanco Angel Benigno, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, Avila Chimbo Carlos Norberto, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, Bonete Rivera Mario Fernando por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, Camacho Sarango Luis Alberto por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, Chicaiza Chuya Jose Luis por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, Chuya Clavijo Luis Fernando por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, Chuya Zumba Nestor Enrique por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, Mena Loja Leonardo Eduardo, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, Pérez Rivera Luis Rosendo por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, Perez Rivera Patricio Pomerio, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, Zhangalimbay Zhangalimbay Manuel Isidro, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, y Zhuno Zhuno Carlos Emilio por sus propios derechos, propietario de 100 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa el Sr. Chuya Clavijo Luis Fernando y actúa como Secretario de la junta el Sr. Perez Rivera Luis Rosendo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2013.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2013.

Punto tres - Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2014.

Una vez que el Secretario de la Junta Sr. Perez Rivera Luis Rosendo, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

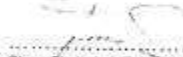
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2013", por lo que toma la palabra el señor Chuya Clavijo Luis Fernando Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2013.

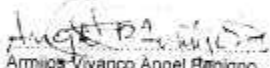
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2013", por lo que toma la palabra el señor Chuya Clavijo Luis Fernando, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2013, por lo que solicita se pronuncien al respecto, mismos que al ser analizados por los accionistas los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2011, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

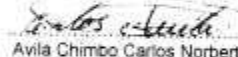
Finalmente, se pasa a tratar el **Punto tres**, - esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2014", por lo que toma la palabra el Sr. Pérez Rivera Luis Rosendo, Secretario de la junta, quien propone a la junta el nombre de la ING. MAGALY CECIBEL VERA APOLO para que actúe como Comisario Principal, para el ejercicio económico del 2014, no existiendo otra moción los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Nombra como comisario principal para el ejercicio económico del 2014 a la ING. MAGALY CECIBEL VERA APOLO.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas diez minutos.-


Chuya Clavijo Luis Fernando
Presidente y Accionista


Pérez Rivera Luis Rosendo
Secretario de la Junta


Amijos Vivanco Angel Benigno
Accionista


Avila Chimbo Carlos Norberto
Accionista

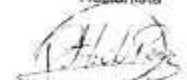

Bonate Rivera Mario Fernando
Accionista


Camacho Sarango Luis Alberto
Accionista

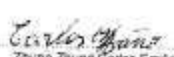

Chisiza Chaya Jose Luis
Accionista


Chuya Zumba Nestor Enrique
Accionista


Mena Loja Leonardo Eduardo
Accionista


Perez Rivera Patricio Pomerio
Accionista


Zhongalimay Zhukongobay Manuel Pedro
Accionista


Zhuno Zhuno Carlos Emilio
Accionista